

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*ORDEN de 5 de diciembre de 2000, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden que se cita.*

Por Orden de 15 de marzo de 2000 (BOJA núm. 45, de 15 de abril de 2000), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que han de regirlos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la base undécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal,

**D I S P O N G O**

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos convocados.

1. Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los funcionarios que en él se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que, con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en

Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos que no figuran en el Anexo I de la presente Orden porque no han sido adjudicados a ningún funcionario, ya sea porque no han sido solicitados, ya sea por no reunir los candidatos solicitantes los requisitos exigidos por las bases para su adjudicación.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimotercera de la Orden de la convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 5 de diciembre de 2000.- P.D. (Orden de 3.10.2000), El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA	CONSEJ./ORG. AUT. C. DIRECTIVO	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
C.DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	C.DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	
27282163	ACEVEDO	EXPOSITO	MARIA ANGELES	SEVILLA	B11	14.9500
863830	SC. CONTRATACION E INVERSIONES	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
27685711	ALARCON	DE LA OLIVA	JOSE ANTONIO	SEVILLA	C10	16.7200
511211	SC. GESTION PRESUPUESTARIA	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
36078898	ALONSO	RODRIGUEZ	M.JESUS	SEVILLA	D1	5.7200
769861	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
80125372	ARIAS	GIL	CARMEN	SEVILLA	C1	16.7000
511104	UN. GESTION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
27295387	ARJONA	RENA	JESUS	SEVILLA	D1	16.0600
622888	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28660336	ATALAYA	CORREA	MILAGROS	SEVILLA	C1	16.8000
525015	UN. PROGRAMAS	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28442287	BAREA	CABEZA	M.ASUNCION	SEVILLA	D1	16.3600
522888	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28860930	BAYONA	RUIZ	F.CO. JAVIER	SEVILLA	B2	9.6700
525030	UN. OBRAS	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
75852768	BOCANEGRA	FLORES	PILAR	SEVILLA	D1	21.8000
769848	UN. TRAMITACION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
28869732	CANO	CASTRO	M.DOLORES	SEVILLA	C1	17.2500
511593	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	
28411480	CARRACEDO	ARIAS	JOSE LUIS	SEVILLA	D1	20.3000
622831	UN. GESTION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28669847	CASTILLEJO	COLMENERO	LUIS MIGUEL	SEVILLA	A2	10.6500
868650	ASESOR TECNICO-F.P.O.	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G. FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO	

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO	PROVINCIA	CONSEJ./ORG. AUT. C. DIRECTIVO	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
C.DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD	C.DESTINO	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
28389527	CHACON	MASERO	JOSE LUIS	SEVILLA	B11	12.7000
525132	DP. DOCUMENTACION Y ESTADISTICA	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
22503487	COLLADO	MONTOLIU	DESAMPARADO	SEVILLA	D1	22.1000
525129	NG. TRAMITACION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	VICECONSEJERIA	
26208510	CRUZ	RUS	PEDRO	SEVILLA	C1	17.4000
511570	NG. GESTION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	
28469006	ELICES	PEREZ	M.NIEVES	SEVILLA	B11	13.2000
769845	ASESOR TECNICO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
28674103	FERNANDEZ	BORRERO	VICTORIA	SEVILLA	D1	19.0000
853900	NG. PERSONAL FUNCIONARIO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28703847	FERNANDEZ	FALCON	MA DEL ROSARIO	SEVILLA	D1	17.5000
517593	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	
30183846	FERNANDEZ	GAÑAN	MARY CRUZ	SEVILLA	D1	22.7500
739851	NG. TRAMITACION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
29431851	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUIS	SEVILLA	C1	15.9500
525137	UN. ESTADISTICA	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
31626231	GARCIA	MARTINEZ	MANUEL GREGORIO	SEVILLA	A2	16.0200
692234	DP. DEFENSA CONSUMIDORES	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28216809	GARCIA	MOURO	ANTONIO	SEVILLA	D1	17.4000
511580	UN. GESTION	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	
28675763	GARCIA	ORTEGA	ANTONIO	SEVILLA	B12	9.9000
622864	DP. FOMENTO ECONOMICO	SEVILLA	TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSELERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.	C. DIRECTIVO			
C. DESTINO	PROVINCIA		LOCALIDAD				
7971427	GARCIA DEL CANTO		JOSE LUIS	SEVILLA	SEVILLA	D1	9.1850
769861	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
28715030	GARRIDO	GRAMADO	JOAQUIN	SEVILLA	SEVILLA	A11	12.1000
692452	ASESOR TECNICO CONSUMO		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28420866	GIL	RICO	JOSE	SEVILLA	SEVILLA	D1	21.0000
853705	ING. GESTION RECURSOS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28663472	GODDY	FLEY	ANSELMO	SEVILLA	SEVILLA	C1	15.3000
525392	UN. GESTION D.G. DE COOPERATIVAS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. DE COOPERATIVAS	
28657999	GOMEZ	LAGUILLO	CARMEN	SEVILLA	SEVILLA	A11	7.8500
622828	SC. ANALISIS PROYECTOS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28599596	GONZALEZ	GARCIA	M.CARMEN	SEVILLA	SEVILLA	C1	18.6000
525089	ING. NOMINAS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28502800	GORDILLO	GARCIA	FERNANDO	SEVILLA	SEVILLA	D1	15.6000
856090	ING. PROGRAMACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO	
27899462	IGLESIA	HUERTA	PILAR DELA	SEVILLA	SEVILLA	B11	19.9350
769847	DP ASISTENCIA TECNICA Y DOCUMENTACION ECONOMICO Y SOCIAL		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
28468169	LOPEZ	NARANJO	JOSE	SEVILLA	SEVILLA	A11	13.7900
511421	DP. EVALUACION Y EQUIPOS COMERCIALE		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G.COMERCIO CONS. Y COOP.ECCA.	
28662267	LOPEZ	PESQUERO	ENRIQUETA	SEVILLA	SEVILLA	D1	14.7500
525265	UN. TRAMITACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
28851466	LOPEZ	VERA	ALROBA	SEVILLA	SEVILLA	D1	15.2000
525280	ING. TRAMITACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
27309526	LUNA	FERNANDEZ	FELIX	SEVILLA	SEVILLA	A12	9.8780
769839	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSELERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PROVINCIA	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO		CONSEJ./ORG. AUT.	C. DIRECTIVO			
C. DESTINO	PROVINCIA		LOCALIDAD				
2871045	LUQUE	ALFONSO	GLORIA	SEVILLA	SEVILLA	C1	15.9500
525276	ING. DIFUSION Y TRAMITE		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
1085117	MAESSO	LOPEZ	INMACULADA	SEVILLA	SEVILLA	C1	20.3100
854075	SC. DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28659595	MARTIN	GARCIA	ANTONIO	SEVILLA	SEVILLA	C1	21.7500
525595	UN. CONVENIOS COLECTIVOS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR.	
28709101	MARTINEZ	GARCIA-OTERO	MACARENA JULIA	SEVILLA	SEVILLA	A11	14.2450
511428	SC. FORMAC. COMERC. Y APOYO C.A.C.I		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.	
28465864	MIGUEL	FERNANDEZ	JOSE	SEVILLA	SEVILLA	B11	14.6200
525587	UN. ESTUDIOS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR.	
28572174	MOREJON	MORILLA	ANTONIO	SEVILLA	SEVILLA	B11	13.6600
511122	DP. SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUES		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28305215	NUÑEZ	MORALES	M DEL CARMEN	SEVILLA	SEVILLA	D1	18.1500
769855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	
27711553	PEREZ	MARQUEZ	SERGIO	SEVILLA	SEVILLA	A11	21.8000
658030	DP. PROGRAMACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO	
13046434	QUECEDO	ALONSO	MIGUEL ANGEL	SEVILLA	SEVILLA	A11	13.9180
659130	DP. GESTION Y EVALUACION PROGRAMAS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	D.G. FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO	
2845125	RAMIREZ	RAYA	M ROSA	SEVILLA	SEVILLA	D1	18.0000
525209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	
28299987	RODRIGUEZ	MORALES	MANUEL ANTONIO	SEVILLA	SEVILLA	A11	16.5400
769831	DP GESTION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEVILLA	SEVILLA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL	

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSELERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONSEJ./ORG. AUT. C. DIRECTIVO	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO				PROVINCIA		
C.DESTINO							
29665428	RODRIGUEZ	RUANO	FRANCISCO	D1	SEVILLA	D1	22.7500
769653	INGESTION		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
27205914	ROIG	LOPEZ	ANTONIO	A12	SEVILLA	A12	16.2470
769641	DP DICTAMENES E INFORMES		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
13683916	ROJO	GONZALEZ	ANGEL	B2	SEVILLA	B2	12.7000
769645	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
27272610	ROMERO	CRAMAZOU	MAGDALENA	D1	SEVILLA	D1	23.0000
769635	UN TRAMITACION		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
28392780	RUIZ	RODRIGUEZ	ASUNCION	D1	SEVILLA	D1	17.4000
522821	ING. PROMOCION		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.			
	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.						
28877656	RUIZ	VALLEJO	MARIA ANTONIA	D1	SEVILLA	D1	17.5000
868348	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO			
	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO						
75011523	RUIZ DE ADANA	SORIANO	ALICIA	A11	SEVILLA	A11	16.7700
622870	SC.TRAMITACION AYUDAS ESTATALES		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.			
	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.						
27279522	SANCHEZ	GOMEZ	AMPARO	D1	SEVILLA	D1	18.2500
868348	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO			
	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO						
29766738	SANCHEZ	TAVIRA	ANGELES	D1	SEVILLA	D1	17.2500
769855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
28526967	SENDRA	GOMEZ	MA DOLORES	C1	SEVILLA	C1	18.7000
525588	UN. DOCUMENTACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR			
	CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR						
27299109	SENIN	ROLDAN	MARIA LUISA	D1	SEVILLA	D1	19.6000
622275	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		TRABAJO E INDUSTRIA	VICECONSEJERIA			
	VICECONSEJERIA						
28257938	SERRANO	SANCHEZ	JUAN JOSE	B2	SEVILLA	B2	25.5000
525290	DP. ORGAN. Y PROCEDIMIENTO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSELERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO DE MÉRITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO 2000

ADJUDICACIÓN DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CONSEJ./ORG. AUT. C. DIRECTIVO	LOCALIDAD	CUERPO	P.TOTAL
CÓDIGO P.T.	PUESTO DE TRABAJO				PROVINCIA		
C.DESTINO							
27817002	SOSA	RAMIREZ	FRANCISCO	A11	SEVILLA	A11	22.4800
525123	DP PLANIFICACION Y GESTION		TRABAJO E INDUSTRIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA			
	SECRETARIA GENERAL TECNICA						
28555961	SUNICO	VACAS	MA DOLORES	B11	SEVILLA	B11	13.4000
692480	ASESOR TECNICO-CONSUMO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.			
	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.						
75398034	TEJERA	QUINTELA	ANGELES	D1	SEVILLA	D1	19.0000
525168	UN. TRAMITACION		TRABAJO E INDUSTRIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA			
	SECRETARIA GENERAL TECNICA						
4572959	TOLOSA	HIGUERAS	RAMON	A11	SEVILLA	A11	13.6050
769849	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL			
	CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL						
28709471	TORO	LIMA	FCO JOSE	B11	SEVILLA	B11	11.9500
525589	ASESOR-RELACIONES LABORALES		TRABAJO E INDUSTRIA	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR			
	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR						
25698700	TRIGUERO	OCAYAR	FRANCISCA	D1	SEVILLA	D1	16.6000
858160	UN. GESTION		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO			
	D.G.FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO						
28421261	VALDIVIA	LEON	FRANCISCO	C2	SEVILLA	C2	11.3000
511496	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS			
	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS						
5007530	VARAS	TORREJON	ISABEL	A11	SEVILLA	A11	15.7020
525596	SC. INFORMES Y ESTUDIOS		TRABAJO E INDUSTRIA	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR			
	SEC.GRAL. CONSEJO ANDALUZ RELAC.LABOR						
28591773	VAZQUEZ	RECIO	JOSE MARIA	D1	SEVILLA	D1	14.8500
525520	ING ESTADISTICA		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
	D.G. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL						
75322389	VELAZQUEZ	LOPEZ	FERNANDO	A2	SEVILLA	A2	6.8900
511469	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS			
	D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS						
52230992	VINAJES	GONZALEZ	NURIA	D1	SEVILLA	D1	15.1500
525175	OPERADOR DE CONSOLA		TRABAJO E INDUSTRIA	SECRETARIA GENERAL TECNICA			
	SECRETARIA GENERAL TECNICA						
25576924	VILLALBA	MEJIAS	MARIA LUCIA	A11	SEVILLA	A11	13.4200
622962	ASESOR TECNICO		TRABAJO E INDUSTRIA	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.			
	D.G.COMERCIO,CONS. Y COOP.ECCA.						

*RESOLUCION de 31 de enero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 3 de octubre de 2000, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 124, de 28 de octubre), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañado «curriculum vitae» en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor

del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 31 de enero de 2001.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Córdoba.

Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba. Código P.T.: 470910.

Denominación del puesto: Servicio de Administración Laboral.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Régimen Laboral.

Area relacional:

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 2.032.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3 años.

Titulación:

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 13 de julio de 2000 (BOJA núm. 89, de 3 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las